CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8151328 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8151328 del 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada,articulación con la media y/o complementaria y demàs actividades derivadas de formaciòn que se le asignen , aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestiòn Industrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01 de agosto del 2025
FECHA DE INICIO	01 de agosto del 2025
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) Meses y Veintidos (22) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	ORLANDO DUQUE RINCON
CC o NIT	80.144.230
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($21.924.336)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para la contratación la suma Veintiún millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos M/Cte. ($21.924.336). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un (01) ultimo pago proporcional correspondiente al mes de diciembre por valor de Tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y dos pesos M/cte. ($3.526.292).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	62125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$21.924.336
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	23 de diciembre del 2025
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($21.924.336)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($21.924.336)
SUPERVISOR	DIANA NEXI SAMACA PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar y Asesorar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	SI	Se realizó el acompañamiento y la asesoría permanentemente a los aprendices en el proceso de formación en los grupos y fichas asignadas por el Centro de Gestión Industrial: **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** Competencia: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Resultados Evaluados: • Preparar el ensayo según técnica analítica a realizar **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** Competencia: Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. Resultados Evaluados:

		• Identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo con el contexto productivo. • Solucionar problemas asociados con el sector productivo con base en los principios y leyes de la física. • Verificar las transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas. • Proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física. **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** <u>Competencia</u>: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera. <u>Resultados Evaluados</u>: • Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivos. • Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado. **Ficha 3142062, Grupo 39TGQIN 2.** <u>Competencia</u>: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. <u>Resultados Evaluados</u>:

		• Preparar el ensayo según técnica analítica a realizar **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** Competencia: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Resultados Evaluados: • Preparar el ensayo según técnica analítica a realizar **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 3.** Competencia: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Resultados Evaluados: • Determinar analitos mediante métodos matemáticos según el ensayo a realizar. **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 7.** Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra. Resultados Evaluados: • Operar equipos de análisis instrumental de acuerdo a manual del fabricante e instructivos de uso. • Aplicar métodos de análisis de resultados según información obtenida del ensayo. **Ficha 3172013, Grupo 131TGQID 2.** Competencia: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Resultados Evaluados: • Preparar el ensayo según técnica analítica a realizar **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 4.**

		Competencia: Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Resultados Evaluados: ● Determinar parámetros químicos cualitativos en muestras teniendo en cuenta la técnica a aplicar. ● Elaborar reportes técnicos de acuerdo con los requerimientos de la organización. **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 8.** Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra. Resultados Evaluados: • Cuantificar analitos según técnica instrumental y requerimientos del ensayo. • Documentar resultados de ensayos instrumentales según técnica analítica y procedimiento establecido. **Ficha 3311337, Grupo 131TGQID 1.** Competencia: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera. Resultados Evaluados: • Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo. • Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de

		acuerdo con el problema planteado. **Ficha 3356787, Grupo 4TCIDOLD 1.** <u>Competencia</u>: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera. <u>Resultados Evaluados</u>: • Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo. • Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. • Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado.
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	SI	Se presentaron los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes de las fichas asignadas por el Centro de Gestión Industrial: **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142062, Grupo 39TGQIN 2.** **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 3.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 7.** **Ficha 3172013, Grupo 131TGQID 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 4.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 8.** **Ficha 3311337, Grupo 131TGQID 1.** **Ficha 3356787, Grupo 4TCIDOLD 1.** Todos los juicios de evaluación fueron reportados en la plataforma de SOFIAPLUS, También se informó a las

		respectivas coordinaciones académicas.
3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	SI	Se respondió de buena manera por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución, en el ambiente asignado para la formación: **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142062, Grupo 39TGQIN 2.** **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 3.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 7.** **Ficha 3172013, Grupo 131TGQID 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 4.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 8.** **Ficha 3311337, Grupo 131TGQID 1.** **Ficha 3356787, Grupo 4TCIDOLD 1.** Para cada una de las competencias anteriormente mencionadas sin presentarse ninguna novedad.
4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	SI	Se presentó en forma mensual a la Coordinación Académica y Supervisor de Contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica de las fichas asignadas para impartir formación de las fichas y grupos: **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 1.** **Ficha 3142062, Grupo 39TGQIN 2.** **Ficha 2996701, Grupo 38TGQIN 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 3.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 7.** **Ficha 3172013, Grupo 131TGQID 2.** **Ficha 3142075, Grupo 40TGQIN 4.** **Ficha 2877223, Grupo 35TGQIN 8.** **Ficha 3311337, Grupo 131TGQID 1.**

		Ficha 3356787, Grupo 4TCIDOLD 1. Las competencias anteriormente mencionadas
5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	SI	Participe de las reuniones de especialidad de química aplicada a la industria y también participe en reuniones informativas y de capacitaciones del centro de gestión industrial. (EDT Apropiación de técnicas didácticas activas)
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	SI	Participe en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos; ficha 3142075, grupo 40TGQIN 1. ficha 3311337, grupo 131TGQID 1 y ficha 3356787, grupo 4TCIDOLD 1. Participé de las reuniones de especialidad de química aplicada. Participé de los comités de evaluación y seguimiento de la formación. Participé de los comités extraordinarios de evaluación de aprendices.
7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia	SI	Se reportaron en el sistema Sofía Plus: ● Juicios evaluativos y asociación de aprendices. Comuniqué al Coordinador Académico oportunamente las novedades de aprendices.

en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		Se crean las carpetas en la plataforma de TEAMS, según indicaciones dadas por coordinación. Participé de los comités de evaluación y seguimiento de la formación. Participé de los comités extraordinarios de evaluación de aprendices.
8. Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD	
9. Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	SI	Cumplí con las reuniones asignadas por la coordinación académica. Cumplí con las capacitaciones asignada EDT Apropiación de técnicas didácticas activas

10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Se atendieron oportunamente todas las demás actividades asignadas por la supervisora del contrato, atendí la formación profesional integral de las fichas asignadas según programación y a reuniones asignadas.

LINKS EVIDENCIAS:
https://drive.google.com/drive/folders/1FcMaR5f1GJF5wzEpoy53FzY_6BlNqEeM?usp=sharing

Las evidencias se organizan en 6 carpetas.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	360 47 994000049322		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01 de agosto del 2025		
FECHA APROBACIÓN	01 de agosto del 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01 de agosto del 2025	23 de abril del 2026	($2.192.433)

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario DIANA NEXI SAMACA PRIETO a partir del 01 de agosto del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$21.924.336
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$21.924.336
Valor ejecutado	$21.924.336
Valor pagado	$21.924.336
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Para constancia se firma el 18 de diciembre de 2025

DIANA NEXI SAMACA PRIETO
Supervisora del contrato

Elaboró: Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales

Revisó: Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales